



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 08 SET 2017

RES. H. N°

1233/17

EXPTE. N° 4045/14.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Historia Contemporánea**, de la carrera de Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Adamo, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 410/17, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 05 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Susana Adamo, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Historia Contemporánea**, de la carrera de Historia, (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Prof. Mario G. Parrón a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1233/17

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

JUAN JOSE VAGNI
GABRIEL EDUARDO BRIZUELA
MARIO GUSTAVO PARRÓN

SUPLENTES

PABLO ALEJANDRO POZZI
JUDITH CASALI

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirante al cargo, Escuela de Historia, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa